

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DOCTOR VIRGILIO BARCO VARGAS**

***el día 16 de noviembre de 1989 en la Ceremonia
de Clausura de los Cursos de la Escuela Superior
de Guerra.***

El 4 de mayo pasado con motivo de la conmemoración de los 80 años de la Escuela Superior de Guerra, presenté ante un selecto grupo de oficiales y personalidades nacionales, unos planteamientos sobre la doctrina colombiana de las Fuerzas Armadas.

En el día de hoy voy a recoger algunos de los temas centrales de esa intervención, porque considero que en las actuales circunstancias que vive el país adquieren especial relevancia.

En diferentes oportunidades me he referido a la función primordial que ejercen las Fuerzas Armadas en el país y dentro de nuestro orden institucional, y particularmente a su fortalecimiento que en forma integral el Gobierno ha realizado.

La política de paz tiene en cuenta las lecciones del pasado.

Colombia tiene una larga tradición democrática pero también ha sufrido durante mucho tiempo las consecuencias de la violencia política.

Los gobiernos han tratado, de una u otra manera, de afrontar este problema. Algunos han dado mayor énfasis a las acciones coercitivas. Otros han preferido iniciar negociaciones indefinidas con los alzados en armas.

Ninguna de las dos alternativas fue suficientemente efectiva por sí sola, aun cuando ambas dejaron valiosas lecciones que quiero resaltar brevemente.

La experiencia enseñó que las acciones de la fuerza pública no deben dar lugar a la acusación de que son arbitrarias, abusivas o violatorias de los derechos humanos. Es el uso legítimo de la fuerza, es el que genera su aceptación por parte de la ciudadanía.

La experiencia también enseñó que las negociaciones indefinidas y los diálogos sin rumbo, podían crear grandes expectativas de paz que no tenían fundamento en la realidad y que luego terminarían sumiendo al país en la frustración y el escepticismo.

Además este tipo de conversaciones culminaban no sólo en recriminaciones mutuas que aumentaban el clima de tensión y desconfianza, sino en escaladas de violencia.

La proliferación de grupos denominados de "justicia privada" fue otra de las secuelas de ese proceso de paz.

La situación de violencia era más compleja y se había recrudecido. Había que evitar repetir los errores del pasado. Y también había que afrontar una situación de orden público más grave. No solamente porque la violencia se había recrudecido y había sido impulsada por la combinación compleja de narcotráfico, guerrilla, delincuencia común y terrorismo.

También algunos grupos alzados en armas aprovecharon, para fortalecerse, los acuerdos que se firmaron entonces, sin que se hubieran fortalecido paralelamente las instituciones encargadas de mantener el orden, especialmente las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, los servicios de inteligencia y la administración de justicia. Por el contrario, éstas se fueron debilitando.

Se fortalecieron las fuerzas del orden y se mantuvieron abiertas las puertas del diálogo.

Ante esta situación el Gobierno que presido se propuso reforzar los instrumentos de mantenimiento del orden y, especialmente, a las Fuerzas Armadas para que cumplieran su misión con mayor eficacia, dentro de la Constitución y la ley.

El Gobierno se propuso, además, mantener abiertas las puertas del diálogo con los alzados en armas y preservar lo que se había logrado hasta entonces. Pero dicho diálogo debía tener características diferentes para que se pudiera avanzar hacia la reconciliación.

El empeño de reconciliación que sería impulsado por este Gobierno, exigía lineamientos claros, incorporar a las Fuerzas Armadas y, además, utilizar instancias institucionales.

Nueva definición de la concepción de orden público.

Se definió la concepción de orden público en todo un programa de cambio. En dicho programa tienen prelación las reformas sociales, la

rehabilitación de las regiones marginadas, la ampliación y el fortalecimiento de la democracia, la normalización del orden civil y del manejo de los conflictos y la reconciliación del Estado con la comunidad.

En concordancia con lo anterior se diseñó una política de orden público de mayor alcance, que cubre aspectos de corto plazo como la utilización innovadora del estado de sitio, fortaleciendo a las Fuerzas Armadas y respetando las libertades individuales. Dicha política busca, también en el largo plazo, remover las raíces que han hecho posible la persistencia de la violencia.

Los soldados de Colombia, quienes recorren todos los rincones del territorio en su dura y patriótica misión, tienen la certera convicción, nacida de la experiencia cotidiana de trabajar con las comunidades más afectadas por la pobreza y más alejadas de los beneficios del desarrollo, de que es necesario integrar efectivamente esas zonas y personas a la plenitud de la vida económica, social y política de la Nación.

El Plan Nacional de Rehabilitación y las reformas sociales, como la agraria y la urbana, establecen las bases de la concordia mediante la reconciliación del Estado con las comunidades que estaban al margen del progreso.

***El esquema Gobierno-partidos de oposición,
pieza fundamental de la política de paz.***

También se hizo necesario iniciar un cambio político marcado por la introducción del esquema Gobierno-partidos de oposición, dando mayores posibilidades al debate abierto de las ideas y al surgimiento de propuestas y alternativas.

Así, Colombia pasó a tener un régimen democrático más competitivo y pluralista como el de todas las democracias modernas. El esquema Gobierno-partidos de oposición facilitó a todas las fuerzas sociales expresar pacíficamente sus opiniones y, también, abrió un espacio de discusión política para los extremistas que se reincorporaran definitivamente a la vida civil.

La acción eficaz de la fuerza pública es parte de la estrategia de paz.

El eficaz cumplimiento de las funciones de la fuerza pública es parte esencial de la estrategia de paz y no una alternativa a dicha estrategia, como algunos suponen.

La paz firme y duradera se hace con la participación activa de las Fuerzas Armadas, no a espaldas suyas.

Las Fuerzas Armadas son una garantía para la normalización de nuestra democracia. Su acción constituye un elemento fundamental en la búsqueda de la reconciliación.

Como parte de su misión de proporcionar seguridad a todos los ciudadanos de Colombia, les corresponde también proteger a quienes acepten vincularse a la vida democrática siguiendo la "Iniciativa para la Paz", que fue cuidadosamente estudiada, sometida a la consideración de la opinión pública el 1o. de septiembre de 1988, y desarrollada con la activa colaboración de los partidos políticos, de varios movimientos sociales y de las Fuerzas Armadas.

La reconciliación se está logrando con la participación de las Fuerzas Armadas, cuya eficacia se ha recuperado por los esfuerzos que ha realizado este Gobierno para fortalecerlas en todos los campos y, así, aumentar la capacidad de defensa de la democracia.

El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas ha tenido prelación en este Gobierno.

Desde el inicio de esta Administración se ha asignado prelación al mejoramiento de equipos y a la dotación y modernización de la fuerza pública.

No podíamos permitir que mientras todos los días se reciben informaciones sobre los propósitos del narcotráfico, del terrorismo y de la subversión para avanzar en la consecución y fabricación de armas y de sofisticados elementos para ejercer la violencia, los ejércitos de la democracia tuvieran dotaciones obsoletas e insuficientes.

El empeño por fortalecer las Fuerzas Armadas no ha estado exento de dificultades. Los procedimientos administrativos de contratación y de suministro han sido tradicionalmente dispendiosos.

Estos constituyen obstáculos a la voluntad de cambio en este frente. Para superarlos se han adoptado disposiciones especiales de estado de sitio, se ha realizado un gran esfuerzo en el manejo presupuestal y del crédito externo y se ha diseñado un plan especial.

Esto nos permite afirmar que se ha logrado bastante en recuperación de la plena capacidad de acción de las Fuerzas Armadas.

Es cierto que aún tenemos problemas por resolver y barreras que superar, pero las cifras nos demuestran que hemos avanzado decisivamente y en la dirección correcta.

El número de miembros de las Fuerzas Militares colombianas es relativamente reducido si se lo compara con el de otros países. Esto se hace evidente utilizando indicadores como número de soldados por habitante o por unidad territorial.

Sólo el arrojo y el profesionalismo de nuestros soldados explica cómo, a pesar de esta realidad, se ha logrado enfrentar y controlar la combinación de terrorismo, subversión y narcotráfico, que hace aún más complejos nuestros problemas de seguridad.

Se aumentó significativamente el pie de fuerza.

Las crueles acciones del narcotráfico y de las diferentes modalidades de criminalidad y de violencia demostraron la necesidad de ampliar los recursos humanos disponibles para la defensa nacional.

El Gobierno ha buscado, desde su inicio, hacer más acordes las dimensiones de las Fuerzas Armadas con las nuevas responsabilidades y la magnitud de los retos que deben enfrentar. Por ello hemos puesto especial énfasis en el aumento del pie de fuerza de los distintos cuerpos armados.

Se mejoraron la dotación de cada hombre, las instalaciones y los equipos.

También hoy tenemos, a pesar de las demoras administrativas, la capacidad de entregar a cada hombre la dotación requerida. De igual manera, se han aumentado los equipos de campaña, el armamento y las municiones, y se han mejorado y ampliado los lugares de alojamiento de oficiales, soldados y agentes de la Policía.

Mayor y mejor capacidad de movilidad.

La presencia de la fuerza pública en los distintos puntos del territorio y la reacción rápida frente a la amenaza están determinados por la capacidad de movilidad de los hombres y de sus pertrechos.

Cuando emprendimos este esfuerzo para fortalecer la capacidad de defensa de la democracia, encontramos que nuestras Fuerzas Armadas estaban limitadas por la imposibilidad de desplazarse de manera segura, rápida y eficaz.

Era deplorable ver cómo nuestros jóvenes soldados eran víctimas de emboscadas, solamente por no contar con medios adecuados de transporte.

Baste recordar que, de los helicópteros que entonces se tenían, no estaban en capacidad de operación más que seis y el parque automotriz no se había renovado suficientemente.

Los estimativos sugieren que los cuerpos armados de la República sólo contaban con el 25% de los equipos para cubrir sus necesidades de movilización.

Fue muy satisfactorio para mí observar, en el pasado aniversario de la Fuerza Aérea Colombiana, los aviones y helicópteros en pleno funcionamiento.

Además de recuperar los existentes, este Gobierno ha importado cinco helicópteros Black Hawk y otros cinco llegarán próximamente al país.

Así mismo, se compraron veinte nuevos helicópteros, del modelo UH-1H, y se está adelantando la contratación de otros más. También se obtuvieron dos aviones C-130, ocho cazabombarderos A-37 y tres "Pucara" de fabricación argentina. Ya se han recibido 11 Kfir y se han rehabilitado cuatro M-5.

Igualmente se ha trabajado en el mejoramiento de los equipos de comunicaciones, radares, equipos antiaéreos de alto desempeño, con un notorio aumento en la capacidad de luchar por recuperar la paz de todos los colombianos.

Sea ésta la oportunidad para deplorar la muerte de quienes, con valor y patriotismo ejemplares, combatieron a principios de esta semana contra los insurgentes.

Hago llegar públicamente mi más sentida expresión de pesar a los familiares y amigos de quienes fallecieron en el combate. Se unen ellos a la lista de los valientes que todos admiramos y a quienes debemos una inmensa gratitud.

***Al iniciarse el Gobierno se removió otra restricción:
no existen territorios vedados a la fuerza pública.***

Las restricciones a la acción de las Fuerzas Militares no sólo tienen que ver con la ausencia de un respaldo efectivo en materia de dotación.

También están ligadas a las realidades propias de la política. En esta Administración las fuerzas del orden no tienen territorios vedados.

Más resultados positivos contra el crimen.

A ustedes seguramente les interesa conocer algunos resultados de las acciones desarrolladas por la Policía para combatir el narcotráfico.

La Policía Antinarcóticos ha diseñado y puesto en marcha una serie de operaciones, que han arrojado éxitos de una gran trascendencia.

Nuestro país ha recibido reconocimientos internacionales por la efectividad con que ha logrado llevar a cabo esta lucha y por la valentía con que ha enfrentado sus peligros.

Según las estadísticas sobre los resultados obtenidos hasta el 7 de noviembre, durante el presente año se han capturado 3.277 personas. Han sido decomisados 29.350 kilos de cocaína y 166.256 kilos de hoja de coca.

También se incautaron insumos químicos líquidos, indispensables para procesar la cocaína.

Las cifras superan con creces las del año pasado.

Hasta el 7 de noviembre de 1989 se incautaron 261.265 galones de gasolina, 636.400 galones de éter, 840.844 galones de acetona, 171.774

galones de amoníaco, 120.184 galones de ácido sulfúrico y 36.882 de ácido clorhídrico.

Nunca antes se habían alcanzado tan positivos objetivos. Además, se han inutilizado 73 pistas de aterrizaje.

Por otra parte, la lucha contra los comúnmente denominados escuadrones de la muerte, bandas de sicarios y grupos de justicia privada también ha dado buenos resultados.

Las actividades criminales de estas organizaciones se habían intensificado durante los últimos años, agravando la situación de perturbación del orden público.

Una vez fortalecidas las instituciones encargadas de mantener el orden y la seguridad y con la activa colaboración del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, el Gobierno Nacional concentró los recursos disponibles en el esclarecimiento de los delitos cometidos por estos grupos terroristas, en el desmantelamiento de dichas bandas y en la captura y juzgamiento de sus responsables.

Las Fuerzas Armadas recobraron la capacidad de luchar para vencer.

La opinión pública nacional sabe que puede contar con sus Fuerzas Armadas. Conoce los esfuerzos que el Gobierno ha realizado para fortalecerlas.

Sin duda en el futuro se incrementarán los éxitos que se han logrado en la lucha contra sicarios, terroristas, narcotraficantes y subversivos. Las Fuerzas Armadas de Colombia han recobrado la capacidad de luchar para vencer.

Las Fuerzas Armadas, están defendiendo los Derechos Humanos.

La voluntad de sacrificio, la lealtad a las instituciones democráticas, la acción en contra de todas las modalidades de violencia, y la firmeza de las Fuerzas Armadas para garantizar que sus miembros actúen siempre diáfananamente y dentro del mandato constitucional y legal, ha desmentido a quienes intentaron disminuir la solidaridad ciudadana.

La serenidad y el profesionalismo, la vocación y el valor de los integrantes de la Institución merecen y reciben, hoy más que nunca, el elogio y la admiración de sus conciudadanos.

El Ejército y la Policía Nacional han demostrado su respeto por la Constitución y su inquebrantable adhesión a los principios democráticos.

Quienes abusivamente enarbolan la bandera de los derechos humanos para desprestigiar a las Fuerzas Armadas, cometen una gran injusticia.

Están desconociendo una realidad que nadie puede pasar por alto: que las Fuerzas Armadas de Colombia han defendido con lealtad incuestionable la democracia y la vida, honra y bienes de los habitantes de nuestro territorio.

Si alguno de sus miembros incurre en excesos, abusos, arbitrariedades o violaciones de derechos garantizados por la Constitución y que, por tanto, deben defender, con ello no logran empañar la tradición civilista de las Fuerzas Armadas.

Tales miembros, sean quienes fueren, están siendo sancionados ejemplarmente por la misma Institución que han traicionado.

Se trata de una dura misión, realizada con la discreción debida, y que cada vez se agilizará e intensificará para bien de la Institución Armada y de la democracia.

Colombia está avanzando en medio de las dificultades y de la violencia, lo cual hace aún más significativo y sólido lo que hemos logrado.

En el país del mañana, las Fuerzas Armadas en forma ejemplar seguirán cumpliendo su misión.

Seguirán siendo reconocidas por su profesionalismo, por sus servicios a la patria y por su lealtad a los principios de la libertad, el pluralismo, la democracia y los derechos humanos.

Así, las Fuerzas Armadas, y especialmente todos ustedes que se han graduado en el Curso de Estado Mayor, en el de Altos Estudios Militares y en el Curso Integral de Defensa Nacional, continuarán desempeñando una gran labor en la construcción de una Colombia nueva, más democrática, más justa y en paz.

Discurso pronunciado por el Mayor General Luis Alberto Rodríguez R., el día 16 de noviembre de 1989 en la ceremonia de clausura de los cursos de la Escuela Superior de Guerra.

La presencia del Primer Magistrado de la Nación imprime especial solemnidad a este acto, con el que el más alto instituto de formación profesional de las Fuerzas Militares clausura el año lectivo de 1989. Son ochenta y un períodos académicos, desde aquel año de 1909, cuando, con clarividencia y patriotismo, el ilustre Presidente General Rafael Reyes, creara la Escuela Superior de Guerra para la importante tarea de formar una oficialidad capaz de desempeñarse con eficiencia en el servicio de